



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Martes 2 Julio de 2019

NÚM. 84

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.I. Radicado a bienes de Rafael Lucas Fernández y/o Rafael Medina
Fernández..... 1

AD-PERPETUAM

Salvador Navarro Magaña..... 2
Luz María Sánchez Chavarría..... 2
Fernando Peña Celis..... 2
José Luis García Pascual..... 3
Octavio Sánchez Sánchez..... 3
J. Jesús Buenrostro Torres..... 3
Margarita Campos Aparicio y María Auxilio Aparicio Zaldívar..... 4
José Otón Sánchez Sánchez..... 4
Jorge Ignacio Estrella Rodríguez..... 4
Eduardo Ortiz Cuevas..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia
en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.
SEGUNDA Y PÚBLICA AL MONEDA.

Dentro de expediente 277/2010, Juicio Sucesorio Intestamentario, radicado a bienes
de RAFAEL LUCAS FERNÁNDEZ y/o RAFAEL MEDINA FERNÁNDEZ, se
ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

«Ubicado en calle Morelos, número 20 veinte, Cuartel Primero, manzana segunda,

de la población de Tancítaro, Michoacán».

Señalándose las 10:00 diez horas del día 07 siete de agosto de 2019 dos mil diecinueve, sirviendo como base para el remate por lo que respecta al primer inmueble la cantidad de \$837,000.00 Ochocientos treinta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, resultante de la deducción de diez por ciento de la cantidad que sirvió de pasa(sic) de remate en primera almoneda, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese un edicto de modo tal que la audiencia tenga lugar después de 7 siete días de publicado dicho edicto, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación del Estado.

Uruapan, Michoacán, a diecinueve de junio de dos mil diecinueve.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40100697184-27-06-19

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 31 mayo 2019, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 513/2019, promueve SALVADOR NAVARRO MAGAÑA, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado Calzada La Estación sin número, colonia Lázaro Cárdenas, Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Noreste, 56.550 metros, Ciriaco Paredes Contreras, cerca piedra propia medio;
Suroeste, 49.000 metros, Agustín Viveros Zendejas(sic), barda tabicón concreto colindante medio;
Noroeste, 21.000 metros, Calzada La Estación, ubicación; y,
Sureste, 15.520 metros, canal de riego, cerca piedra propia medio.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 3 junio 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40150694033-27-06-19

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 313/2019, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por LUZ MARÍA SÁNCHEZ CHAVARRÍA, respecto del predio urbano con casa habitación, calle Dámaso Cárdenas, número 20 veinte, de La Palma, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 140.82 M2 metros cuadrados(sic).

Al Norte, 6.90 (sic), con calle Dámaso Cárdenas;
Al Sur, 4.80 (sic), con Elías Chavarría Alcázar;
Al Oriente, 22.00 (sic), con casa habitación, teniendo tres quiebres, el primero, a los 4.80 metros, ampliándose a 7.40 metros, de ancho, el segundo a los 14.30 metros, reduciéndose a 5.98 metros de ancho, el tercero, a 22.00 metros, reduciéndose a 4.80 metros, con Elías Chavarría Alcázar; y,
Al Poniente, 22.00 (sic), con Espiridion(sic) Arceo Cárdenas.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 6 de junio de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40000695537-26-06-19

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 515/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve FERNANDO PEÑA CELIS, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Predio urbano, casa habitación, ubicado en la localidad de San José del Cerrito, Municipio de esta ciudad, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte, 67.23 metros, colindando con canal de riego La Huerta;
 Al Sur, 52.54 metros, colindando con calle Francisco López;
 Al Este, 8.56 metros, colindando con propiedad de Rosa Celis Reyes; y,
 Al Oeste, 25.77 metros, colindando con Fernando Javier Jesús Peña y Rodríguez.
 Con una superficie de 787.7 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un solo edicto en el Periódico Oficial del Estado, y fijar otro en los estrados de este Juzgado, por el término de diez días, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito, lo ejerciten dentro dicho término.

Morelia, Michoacán, 14 de junio de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40100696015-26-06-19

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

JOSÉ LUIS GARCÍA PASCUAL, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 405/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad de un predio rústico, ubicado de camino Huajumbarito o ranchería, Municipio de Maravatío, Michoacán.

Mide y linda: Norte, 50.00 metros, con camino; Sur, 50.00 metros, con David Pedraza, zanja de por medio; Oriente, 30.00 treinta metros, con Alfonso Gervacio(sic) Pedraza; y, Poniente, 30.00 metros, con Rosa Cruz Cruz, cerca de por medio, con una superficie de 00-15-00.00 hectáreas.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, febrero 19 de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40100696659-27-06-19

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 24 veinticuatro de junio este año, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 708/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueve OCTAVIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, respecto de una fracción de predio rústico, ubicado en camino a Palo Seco, tenencia de Tupátaro, Municipio de Senguio, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 49.50 metros, con Emiliano Sánchez Trejo, al Sur, 47.20 metros, con zanja y Oscar García Sánchez; al Oriente, 71.00 metros, con Alberto y Ernesto Pilar Reyes; y, al Poniente, 66.50 metros, con Santos Vanegas Mendiola, con una superficie total de 00-29-70.00 veintinueve áreas, setenta centiaéreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, junio 24 del año 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. en Derecho Juan Santillán Sandoval.

40000696236-27-06-19

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 365/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por J. JESÚS BUENROSTRO TORRES, respecto del inmueble ubicado en:

Número 145 ciento cuarenta y cinco, de la calle Belizario Domínguez, antes número 100 cien, de la calle Álvaro Obregón, de la población de Tepalcatepec, Michoacán; con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte, 19.20 metros, con calle Álvaro Obregón, de su ubicación;

Al Sur, 19.20 metros, con Elvira Valencia del Toro;

Al Oriente, 15.20 metros, con Héctor Valencia Villanueva; y, Al Poniente, 15.20 metros, con calle Belizario Domínguez, de su ubicación.

Con una superficie total de 935.00 M2.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de

un edicto por 10 diez días en los estrados de esta(sic) Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del término otorgado.

Apatzingán, Michoacán, a 9 nueve de enero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Huerta Landeros.

40100697428-27-06-19

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

MARGARITA CAMPOS APARICIO y MARÍA AUXILIO APARICIO ZALDÍVAR, promueven Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 276/2019, respecto de un predio rústico, denominado «Palma», ubicado en la comunidad de Ichupio, Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, que dicen haber adquirido mediante una donación verbal, en el año 2000 dos mil, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

«Al Norte, de poniente a oriente, 24.19 metros, continua hacia el nororiental, 21.63 metros, sigue de poniente a oriente, 185.19 metros, con camino vecinal; al Poniente, de sur a norte, 41.19 metros, continúa al nororiental, 96.28 metros, sigue hacia el norponiente, 27.66 metros, continúa de oriente a poniente, 22.20 metros, con Irma de Jesús Cira, sigue el norponiente, 52.50 metros, continúa de sur a norte, 48.26 metros, sigue de poniente a oriente, 10.05 metros, y por último hacia el nor-oriental, 72.69 metros, con Sacramento de Jesús; al Oriente, primero, con dirección sur-oriental, 17.00 metros, sigue hacia el sur-poniente, 339.04 metros, con camino vecinal; y, al Sur, hacia el nor-poniente, 23.60 metros, sigue de oriente a poniente, 50.64 metros, con la comunidad de Tzintzuntzan; con una extensión superficial de 05-66-09 hectáreas».

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 11 once de junio de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40000696609-27-06-19

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

JOSÉ OTÓN SÁNCHEZ SÁNCHEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «Las Charanditas», ubicado en la ranchería de Santa Catarina, Municipio de Tancítaro, Michoacán, superficie 01-04-00 Has., mide y colinda: Al Norte, 183.94 metros, con la sucesión de Pedro Alcántar Zamora, Leocadio Alcántar Zamora, camino, Elpidia Castillo Sánchez y Ma. Guadalupe Zamora Sánchez; al Suroeste, 137.80 metros, con camino, Wistano Sánchez Valles, Reynaldo Zamora Ochoa y José Andrade Andrade; al Oriente, 129.71 metros, con Julián Pantoja Zamora y Antonio Zamora Zamora; y, al Poniente, 74.18 metros, con camino. Adquirió el 10 de enero de 2007, por donación verbal de María Isabel Sánchez Andrade, quien a su vez de Agustina Córdoba.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble lo haga valer en forma y término legal. Exp. 511/2019.

Uruapan, Michoacán, a 18 de junio 2019.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Susana Tercero Navarrete.

40150694671-27-06-19

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

JORGE IGNACIO ESTRELLA RODRÍGUEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de predio rústico denominado «El Ranchito», ubicado en rancho San Antonio, Municipio Tancítaro, Michoacán, superficie de 00-06-09.00 Has., mide y colinda: Al Norte, 40.10 metros, con callejón: Al Sur, 28.91 metros, con Catalina Cárdenas Estrada, al Oriente, 22.57 metros, con Catalina Cárdenas Estrada; y, al Poniente, 21.90 metros, con Catalina Cárdenas Estrada. Adquirió 02 de febrero 2009, por compra de Rosalba Cuevas Quintero, quien a su vez de Aurelio Estrella.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal. Exp. 458/2019.

Uruapan, Michoacán, a 12 de junio de 2019.- La Secretaria

del Juzgado Primero Civil.- Lic. Ana Rosa Garfías Guzmán.

40100697175-27-06-19

84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

EDUARDO ORTIZ CUEVAS, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio rústico «sin nombre», ubicado en el rancho El Jazmín, Municipio de Tancítaro, Michoacán, superficie 00-32-97 Has., mide y colinda: Al Noreste, 58.95 metros, con Sucesión de Serafina

Ortiz Zamora; al Noroeste, 59.19 metros, con callejón; al Suroeste, 50.50 metros, con María Mayela Espinoza Hernández y Genaro Aguirre Zamora; y, al Sureste, 63.00 metros, con María Mayela Espinoza Hernández y Genaro Aguirre Zamora. Adquirió el 05 de mayo de 2000, por donación verbal de J. Jesús Ortiz Zamora, quien a su vez de José Zamudio García.

Expendo publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal. Exp. 580/2019.

Uruapan, Michoacán, a 22 de junio 2019.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Ana Rosa Garfías Guzmán.

40150694673-27-06-19

84

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx

